

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**Curso académico: 2014/15**

Identificación y características de la asignatura				
Código	401118			Créditos ECTS
				6
Denominación (español)	Regulación y Autorregulación de Servicios y Medios Digitales. Aspectos Éticos.			
Denominación (inglés)	Regulation and Self-Regulation on Digital Media and Services			
Titulaciones	Máster Universitario en Gestión de la Información Digital			
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación			
Semestre	2º	Carácter	Optativa	
Módulo	Módulo optativo de Gestión de la Información Digital			
Materia	Regulación y Autorregulación de Servicios y Medios Digitales. Aspectos Éticos.			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Margarita Pérez Pulido	3.02	marga@alcazaba.unex.es		
Miguel Ángel Encabo Vera	1.08	<a href="mailto:maencver@alcazaba.unex.es">maencver@alcazaba.unex.es</a>		
Julián Rodríguez Pardo	1.04	julianrp@unex.es		
Área de conocimiento	Biblioteconomía y Documentación; Derecho Civil; Comunicación Audiovisual y Publicidad			
Departamento	Derecho Privado; Información y Comunicación			
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Margarita Pérez Pulido			
Competencias				
<u>COMPETENCIAS BÁSICAS COMUNES A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UEX:</u>				
<p>(CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>(CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>(CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>(CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>(CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>				
<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER</u>				

(2) Ser capaces de **integrar conocimientos** y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (RD 1393/2007).

(4) Conocer la terminología especializada para el desarrollo de la actividad profesional relacionada con el entorno digital en un idioma extranjero (**inglés**).

(6) Capacidad de generar una **conciencia solidaria**: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

(11) **Conocimiento del marco jurídico y administrativo nacional e internacional de la gestión de la información on line. Aplicar las disposiciones y los procedimientos legales y reglamentarios tanto de ámbito nacional como internacional**

(12) **Adquirir especialización en la gestión de la información digital y conocimiento de marcadores en relación con el mundo de la información y la documentación digital**

(18) **Aprender a sacar provecho de los conocimientos interdisciplinarios ofrecidos por disciplinas relacionadas con la información, para resolver mejor los problemas encontrados en el ejercicio de actividades de información y documentación, y hacer frente a situaciones profesionales determinadas**

(19) **Adquirir habilidades de investigación en fuentes documentales digitales y de diseño de sus propios sistemas de información documental.**

### Temas y contenidos

#### Breve descripción del contenido

Parte 1: Introducción a los derechos de autor en el ámbito digital. Los titulares de los derechos de autor en el entorno digital. El objeto protegido en los derechos de autor en el ambiente digital. Facultades, derechos, límites y medidas tecnológicas en los derechos de autor. Contratación de los derechos de autor. Medidas de protección en los derechos de autor.

Parte 2: Introducción al marco jurídico de la comunicación e información digital. Principios jurídicos de Internet. Regulación de protección de datos y privacidad en las nuevas tecnologías. Regulación del comercio electrónico y e-publicidad. Regulación de la prestación de servicios en la Sociedad de la Información: proveedores de contenido y soporte. Regulación de nombres de dominio.

Parte 3: Introducción al marco ético y deontológico de los servicios de información en el entorno digital. Ética en el contexto organizacional, empresarial y comercial. Principios, valores, obligaciones y códigos. Libertad intelectual.

#### Temario de la asignatura

1. Introducción a los derechos de autor en el ámbito digital
2. Los titulares de los derechos de autor en el entorno digital
3. El objeto protegido en los derechos de autor en el ambiente digital
4. Facultades, derechos, límites y medidas tecnológicas en los derechos de autor
5. Contratación de los derechos de autor

6. Medidas de protección en los derechos de autor.
7. Principios jurídicos de Internet.
9. Marco jurídico para la prestación de servicios en la Sociedad de la Información y acceso a la e-información.
8. Derecho a la intimidad personal y familiar: protección de datos personales.
9. Marco jurídico del sistema de nombres de dominio.
10. Introducción a las cuestiones éticas en el ámbito digital.
11. Ética de la información en los servicios digitales.
12. Ética y comunicación digital.
13. Ética comercial en Internet.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
2	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
3	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
4	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
5	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
6	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
7	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
8	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
9	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
10	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
11	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
12	11.5	2.88	1.34	0.57	6.73
13	12	2.88	1.34	0.57	6.73
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	37.5	17.5	7.5	87.5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará de la siguiente manera, para cada una de las tres partes de la asignatura:

-La exposición y resolución de los casos prácticos supondrá el 40% de la nota, que se corresponde con la Evaluación Continua de la asignatura.

-Por cada parte, se realizará un examen final o un trabajo final, que supondrá el 60% de la nota, correspondiéndose con la denominada Evaluación Final.

Se promedian las tres partes de la asignatura.

### Bibliografía y otros recursos

- Carlos Rogel Vide y Eduardo Serrano: Manual de Derecho de Autor, Editorial: REUS/AISGE, Madrid 2008.
- Rodrigo Bercovitz Hernández-Cano (coord). Manual de propiedad intelectual. Ed. Tirant Lo Blanch. Valencia 2001 y siguientes.
- AZURMENDI, A., Derecho de la Comunicación, Bosch, Barcelona, 2010.
- COTINO, L., Libertad en Internet, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- GARCÍA, P. Principios de Derecho en Internet, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- CAVANILLAS, S, Responsabilidad de los proveedores de información en Internet, Comares, Granada, 2007.
- PEGUERA, M., Derecho y nuevas tecnologías, UOC, Barcelona, 2005.

CARLIN, A.P. Disciplinary debates and bases of interdisciplinary studies: the place of research ethics in library and information science. *Library and Information Science Research*, 2003, spring, vol. 25, Issue 1, p. 3-18.

-CAPURRO, R. Ethical challenges of the information society in the 21<sup>st</sup> century. *International Information and Library Review*, 2000, vol. 32, Issues 3-4, p. 257-276.

Éthical issues of information technology. *Library Trends*, 2001, winter, vol. 49, n. 3, p. 391-540.

-FERNÁNDEZ AREAL, M. la ética como base del derecho de la información. En: *Veracidad y objetividad: desafíos éticos de la sociedad de la información*, 2003, p. 181-196.

-FROELICH, T. *Survey and análisis of the major ethical and legal issues facing library and information services*. IFLA Publications, 78. Munich: Saur, 1997.

-GÓMEZ MÚJICA, A. Consideraciones en torno a la ética de la información en el contexto de las redes automatizadas. *Acimed*, 2004, vol. 12, n. 3 [En línea] <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n3/aci09304.pdf>

-HOFFMAN, K. Professional ethics and librarianship. *Texas Library Journal*, 2005, p. 7-11 [en línea] <http://www.tsla2.org/pubs/tlj81/Ethics.pdf>

-MASON, R., MASON, F. CULNAN, M. *Ethics of information management*. Thousand Oaks: Sage, 1995.

-PÉREZ PULIDO, M. Ética I deontologia per a professionals de la biblioteconomia I documentació. *Item*, 2007, n. 45, p. 7-28.

-SHAVER, D.B., HEWISON, N.S., WYKOFF, L.W. Ethics for online intermediaries. *Special Libraries*, 1985, fall, n. 76, p. 238-245.

-SMITH, M.M. Infoethics for leaders: models of moral agency in the information environment. *Library Trends*, 1992, winter, vol. 40, n. 3, p. 553-570. [En línea] [http://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/7796/librarytrendsv40i3l\\_opt.pdf?sequence=1](http://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/7796/librarytrendsv40i3l_opt.pdf?sequence=1)

### Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Se acordarán con los alumnos una vez comenzadas las clases

Tutorías de libre acceso:

Se harán públicas en la página web de la Facultad una vez aprobadas en Consejo de Departamento

### Recomendaciones